



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONTACTOS INICIADOS POR LA COMPAÑÍA AÉREA RYANAIR CON LOS AEROPUERTOS Y AUTORIDADES DE ASTURIAS Y EL PAÍS VASCO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0269]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0269, formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a contactos iniciados por la compañía aérea Ryanair con los aeropuertos y autoridades de Asturias y el País Vasco.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0269]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 1723 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué opina el Gobierno de Cantabria de los contactos iniciados por la compañía aérea Ryanair con los aeropuertos y autoridades de Asturias y el País Vasco (Vizcaya)?

En Santander a 3 de febrero de 2012

El Diputado Regionalista".